



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ



Jr. Octavio Alva N° 260 munlcontumaza@hotmail.com Tele fax (076) 837000

ACUERDO DE CONCEJO N° 093 -2019 – MPC.

Contumazá, 26 de noviembre del 2019

VISTO: El Informe N° 0433-2019-MP/GDS de la Gerencia de Desarrollo Social, haciendo llegar el Proyecto de la Actividad "ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y MEJORA DEL CLIMA LABORAL";

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme el Art. 9 numeral 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y en concordancia con el Art. 41 del citado cuerpo normativo dispone que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que la actividad presentada por la Gerencia de Desarrollo Social "ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y MEJORA DEL CLIMA LABORAL" tiene como objetivo crear y mejorar las condiciones que favorezcan al desarrollo integral del trabajador, a través de la concientización del cuidado de su salud, lo que garantiza un bienestar físico, emocional y mental tanto del individuo como de su contexto familiar y social, a través de los servicios de promoción y prevención, jornadas educativas y psicológicas, lo que llevará a estar más comprometido y motivado con la organización y a su vez ser más productivo;

Que, la actividad "ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y MEJORA DEL CLIMA LABORAL" tiene como objetivos específicos de: a) Promover que el personal que labora en esta entidad edil obtenga un bienestar integral (...); b) Incentivar para que todos los trabajadores que laboran en esta entidad edil, generen hábitos saludables, a través de una alimentación saludable para mayor productividad en la institución incentivar la participación de las Juntas Vecinales Urbanas y Rurales del Distrito de Contumazá; c) Fomentar la mejora del clima laboral y la importancia del trabajo en equipo.

Que, el pleno del Concejo Municipal, estando a lo expuesto y de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su Sesión Ordinaria N° 021 del 15 de Noviembre del 2019;

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA ACTIVIDAD "ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y MEJORA DEL CLIMA LABORAL", tiene como objetivo crear y mejorar las condiciones que favorezcan al desarrollo integral del trabajador, a través de la concientización del cuidado de su salud, lo que garantiza un bienestar físico, emocional y mental tanto del individuo como de su contexto familiar y social, a través de los servicios de promoción y prevención, jornadas educativas y psicológicas, lo que llevará a estar más comprometido y motivado con la organización y a su vez ser más productivo cuyo presupuesto es de S/ 20,921.00 (VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 SOLES).

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que las áreas correspondientes den cumplimiento al presente.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTUMAZÁ
D. Oscar Daniel Suárez Aguilar
ALCALDE